

Muera.	Jerez
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes 2 ptas
Un año. . . . 25	Un año. . . . 250

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion,
Cempás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXX.

Jerez de la Frontera : Viernes 5 de Enero de 1894.

NUM. 11.597

El Guadalete.

GUIA DEL AÑO

Lo que sucederá.

Enero: Paz en Marruecos, arreglo con el sultán, que reconoce nuestra soberanía de razón, castiga á unos cuantos rufianes para contentarnos, perdona la vida á Mainón, sobrino y compañía, cediendo á nuestras indicaciones generosas, y acuerda pagar los veinte años la indemnización que fijen los amigables componedores designados por él, ó sean los representantes de Inglaterra y Alemania en Tánger.

Comienzan á regir en este mes los acordados tratados con Alemania e Italia, por la influencia corchera sobre las pretensiones de las demás industrias. Francia nos ratifica un semestre de *modus vivendi* condicional que nos permitirá bebernos los vinos destinados al *coupage* bordelés ó los alcáñenes-laboratorios de Bercy.

Febrero: El Senado discute la política comercial, militar y marítima del partido gobernante. Despierta transitoria expectación el debate promovido por el Sr. Bosch y Fustegueras y el conde de Esteban Collantes al exigir en nombre de su partido responsabilidades al ministerio por sus infinitas culpas. Los generales esponen en el mismo alto cuerpo sus opiniones sobre lo que debió hacerse y no se hizo en Melilla, demostrando esta especie de información que la batalla de Lerida se hubiera ganado á no ser por el Moret de entonces.

En el Congreso gran debate político. Los republicanos vuelven de su retramiento. Azcárate habla de elecciones municipales, Salmerón de los sucesos de San Sebastián, Pedregal de los tratados de comercio, Pi y Margall analiza y diseña la obra gamacista y demuestra la ineficacia del régimen imperial para salvar á los pueblos de la ruina.

Los conservadores promueven el gran debate que gasta todas las sesiones del mes. Consumen turnos y paciencia los oradores de tercera, segunda y primera fila, resumiendo Mella, Nocedal, Azcárate, Villaverde, Morel, Cánovas y Sagasta. El joven diputado carlista recibe la alternativa de triunfo. Será el Silve a de los suyos.

Marzo: Siguen los debates pendientes. La comisión general de Presupuestos dictamina sobre los de 1894-95, aprobándolos y aprobaron las autorizaciones y disposiciones complementarias, en virtud de las cuales el numerario emigrará totalmente de nuestros bolsillos.

A consecuencia de una votación, dimiten por fin los ministros de Estado, Guerra y Marina. Reconstituido el Gabinete, aunque no en la forma deseada por todos los aspirantes á ministros, acuerda plantear el debate económico después de Pascuas. Dispersion general de abuelos y padres de la patria.

Abril: Aparece con las primeras llamas el tercer partido. Férmanle heterogéneos grupos de impacientes y despechados. De su programa no se hace caso. En su porvenir nadie cree. Las provincias ven impasibles los meetings y banquetes de propaganda á cuatro pesetas cubierto. Los terceros no van á ninguna parte.

Mayo: Presupuestos á todo pasto; los oradores entendidos en la especialidad acaban por aburrirse á sí mismos. Surgen graves disidencias en la fusión, señalando su disgregación total. Como de costumbre, los madrileños van al Santo y á los toros y á las carreras; en provincias se hace algo parecido. Estréñanse nuevas frentes, y en competencia con Gamazo, nos dejan á la cuarta pregunta.

Junio: Sesiones dobles con abanicos y refrescos gratis. Por no faltar á la costumbre, los presupuestos están sin aprobar al concluir el mes. Empieza el verano y vuelven á estar de moda las interviews balnearias sobre todos los ramos del saber humano.

Julio, agosto y setiembre: Viajes, playas, fiestas, festivales, toros, pelotarías, importación clandestina de artículos de París. Alguna inundación en la Mancha, tal cual incendio de calidad, varias explosiones sueltas y otros incidentes de menor cuantía para mantener alta la venta de periódicos y promover las indispensables suscripciones y cuestiones nacionales y callejeras.

Octubre: El ministro de Hacienda cuenta por los dedos el rendimiento de las gabelas inventadas suya. De no haberse producido en el mes anterior, no faltarán en este un motivo de conmoción patriótica, bien porque los ingleses quieren agua corriente en Gibraltar, porque ha pasado á otras manos cualquiera isla de las Abandonadas (léase Filipinas), ó por repetirse las acometidas morunas en el Río, Río de Oro ó Golfo de Guinea. Con tal motivo, tornaremos á pedir muchos buques, mucha infantería y mucha caballería; se comprarán en Inglaterra otras 50.000 mantas en buen uso y en Alemania los Matiser de desecho, y quedaremos dispuestos a renovar las hazañas de nuestros mayores si el enemigo nos busca y nuestro gobierno permite que nos encuentren.

Noviembre: Como las cosas acabarán en notas y conferencias, cesarán los entusiasmos belicos. Funcionarán otra vez las Cór-

tes, estallará una crisis que permita la renovación de ministros, embajadores, peatones y carteros; los cesantes se meterán en conjuras y los nuevos empleados en la nómina.

Diciembre: Y acabará el año como acabó el 93, dejandones malhumorados, descreídos y nada bien de ropa. Pero jugaremos á la Lotería, comeremos ó fingiremos comer el pavo, y vuelta á soñar grandes y bienandanzas y satisfacciones para el año siguiente.

Le que no se hará.

Pedir que las regiones en condiciones de hacerlo puedan concertar con el Tesoro el pago de su tributación por todos los conceptos existentes y que lleguen á existir. De esta manera se recaudaría más y mejor con menos gastos; cesarian las trabas que al contribuyente oprimen y al Estado no benefician. El ejemplo de las provincias vascavarras debe imputarse á todas á procurarse análoga vida próspera y desahogada. El Ministro de Hacienda encontraría mejor el suspirado *superbit*; acabarían los monopolios, los arriendos, las explotaciones por endoso del fisco, y los pueblos estarían en condiciones de hacer carreteras, construir escuelas, levantar hospitales, ensanchar sus términos, enjuagar sus déficits y amortizar sus deudas.

Entre lo que no se hará este año, ni este siglo, anotaremos:

Pago á los maestros por cuenta del Estado, constituyéndolos en cuerpo con la oposición por entrada y jubilación por recompenza de sus buenas servicios.

Organización de la carrera de secretarías de ayuntamiento, fijando categorías y sueldos, y procurando sean estos funcionarios agentes activos de la regeneración administrativa municipal.

Promulgación de una ley mandando á los municipios plantar y sostener en los caminos generales, provinciales y vecinales, dentro de sus términos respectivos, un número de árboles cuádruple del de sus habitantes empadronados.

Establecer penas severas contra los padres e encargados que no envien sus hijos á las escuelas públicas, en virtud del preceptivo vigente que declara la enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

Procesar á los gobernadores ó alcaldes que permitan continuamente letra muerta la ley de 1873, de protección á los niños. Inspección periódicamente los centros de trabajo para exigir el cumplimiento de dicha ley, reformandola si necesario fuese á fin de evitar la explotación de la niñez.

Disponer en las grandes poblaciones el establecimiento de amplios asilos dormitorios que permitan á los transeúntes pobres, á los mendigos, etc., etc., albergarse durante la noche, gratis si carecen de todo recurso, y mediante una cuota determinada si tienen, aunque pequeño, algún medio de vivir.

Crear en las posesiones ultramarinas que sirvan para el caso, centros de explotación agroindustrial, destinando á residir en ellos por limitado tiempo a cuantos de la vagancia hagan una profesión y vivan en la ociosidad, sin tener lícitos recursos de subsistencia.

Suprimir los presidios existentes en la Península, trasladándolos á las posesiones de África y ampliando nuestro régimen penal con penitenciarias de Ultramar.

Le que se hará.

Vivir al día y á las veces no muy descansadamente. Trabajar lo menos posible. Protestar con timidez cuanto más energía debiera desplegarse. Responder con memorias, exposiciones y discursos á los atentados ó ligerezas que los gobiernos cometan contra los intereses privados y públicos. Disculpar como ténues irregularidades los desfilaros ó desfalcos cometidos con descaro y alevosía. Consentir que se acumulen fechorías sobre fechorías, si sus autores y beneficiantes son correligionarios ó amigos. Tolerar la infracción de leyes y reglamentos cuando los infractores son de la familia ó se procuran *setto voce* y *mediantibus*... la tolerancia. Perseguir y arruinar al desdichado que levante pendones de moralidad pública ó cometa el desaguisado quijotesco de hacer el solo lo que debiéramos hacer todos; porque su proceder, afiendo el nuestro, pudiera sacarnos al rostro la vergüenza, y ésta es bueno signo escondida...

Se denunciarán periódicos en cuanto al lado de una atrocidad administrativa escriban su nombre propio, ó para mejor puntualizar un chanchullo, un tarugo, acompañen la firma del chanchullero.

Se mantendrá la licencia que las Venus matrículadas disfrutan, procurando aumentar las rentas de la *Higiene* sin propósito de invertirlas en higienizar el viejo y garantizar la salud de los ciudadanos. Ya convendrá hacerlo, pero esos fondos del lodo recojidos han de traducirse en carroajes, galas, joyas y otros esplendorios.

La policía sorprenderá *chirivatas*. A real la apuesta, dando á los puntos el castigo merecido por frecuentar tales antros, cuando tanto abundan los círculos de recreo confortablemente amueblados y en los cuales no es permitido el juego, como á todo el mundo consta.

Los Ateneos, Academias y sociedades científico-artísticas-literarias no faltarán á sus tradiciones y buenas costumbres de

cultivar la suave adormidera y practicar la santa pasividad. Tendremos los consabidos juegos florales con las eternas escribanías y barros sin cocer para recompensar el ingenio derrochado en odas al natural y sonetos libres. Las letras patrias se enriquecerán con dos libros de Galdós, tres de Emilia Pardo Bazán, uno (en dos tomos, es de rigor) de Armando Palacio, cuatro (verso y prosa) de Rueda, alguno de Clarín y trescientos de los infatigables adaptadores del modernismo simbólico ó del espiritualismo sensual en auge, por una temporadá, en los escaparates de las librerías.

Sobresaldrán en los teatros la *Miel de la Alcarria*, de Félix y Codina; dos comedias y dos piezas cómico-líricas de Echegaray menor; algún jugete de Jackson; la obligada obra de Ramos Carrion y Vital, tal cual arreglo de Pina, completando estas novedades el estudio pasional que prepara D. José Echegaray buscando el desquite de *A orillas del mar*.

Y en los demás ódenes de nuestra vitalidad intelectual, en las artes gráficas y plásticas, en la oratoria y en la declamación, aguardaremos en vano la revelación de un genio, la aparición de un Rosales, de un Fortuny, de un Martos, de un Romea.

El problema social no adalatrará una línea en su resolución. Planteado está y más agravado le dejaremos á fin de año, porque de todas las recetas para conjurarlo, sólo una es práctica y puede anular el conflicto: la dictada por el sabio y venerable Leon XIII, la que resume los deberes de opulentos y desesperados, la que todos admiraron y nadie quiere traducir en hechos, la que pide á los primeros caridad y resugación a los segundos, y á unos y otros abnegación para vencer los impetus pasionales generados por el tremendo desuerte de las fortunas.

Inspirandonos en estas ideas sublimes, todos faremos lo coquiente á evitar arrancar que doctrinas disolventes en los hijos del pueblo. Empezaremos por educarlos, haciendoles hombres, no automatas maquinas vivientes; les enseñaremos á vivir en la paz del hogar y del trabajo saludable, y procuraremos no se vean abandonados cuan lo enfermos ó achacosos no puedan ganar su pan de cada día.

Opondremos á las máximas que destruyen las máximas que fortifican; á las teorías que disuelven, las teorías que consolidan, y así cerraremos para muchos los caminos del estravio precursor del crimen.

Oificiando de augures, sin olvidar la sentencia fatal que sobre los profetas pesa desde que el mundo es mundo, hemos buscado lo que hay, lo que puede suceder, lo que debería ocurrir si las cosas fueran como á juicio nuestro debieran marchar.

Que no acertaremos en ningún pronóstico?

¡Vaya si! En todos, salvo en los políticos. Porque el augur propone, el presidente del Consejo se tuercer un pie ó le pasa cualquier percance, y mutación de escena!

¡Dios sobre todo! que decía Martos, y quién sabe!

Según todos los síntomas que aquí anotados van...

¡Nos equivocaremos, caso de no acertar!

...

Balance anual.

Triste año el de 1893 para la patria española. Su historia aparece escrita en los periódicos ilustrados con innumerables láminas de horrores, y eso que no todos sus males se han prestado á la inspiración artística.

El espíritu reformador del Ministerio liberal tropezó desde luego con numerosos inconvenientes en la práctica, y bastó que la reorganización militar favoreciese á unas localidades en perjuicio de otras; bastó que la necesidad de las economías hiciese imprescindibles algunas reducciones en la administración de justicia ó en el ramo de Comunicaciones, para que algunas localidades, alzándose en son de guerra, crearan un conflicto diario. La traslación de una capitalia general, la supresión de una Audiencia, la economía de un cartero peaton, eran origen de las más ruidosas protestas y del establecimiento de las juntas de defensa; no visimous organismos que llevaban en su seno la desobediencia al poder constituido y la vida local ó regional fuera de la ley.

De un extremo al otro del territorio español brotaban rebeldeas; la Guardia civil, creada para la vigilancia y custodia de los caminos, tenía que abandonarlos temporalmente para concentrarse en pueblos y ciudades, y en algunas ocasiones llegaba á ser necesario su intervención armada para ahogar en germen peligroso motín. En importantes localidades adquirió este proporciones verdaderamente temerarias; hubo choques, atropellos y colisiones sangrientas, y el himno de Iparragirre, el famoso *Guernica Arabea*, constituyó el canto de la rebelión y fué la *Marsellesa* de los descontentos. No faltó tampoco población donde el motín adoptó la forma comunista y fueron saqueadas las arcas públicas; en otras surgió el incendio, parodiando en pequeño los horrores de la Comuna francesa, y en ocasiones fue necesario que se interrumpiera la legalidad vigente y se alzaran sobre ella el estado militar y el derecho de guerra.

La anarquía, que, al amparo de indiscutibles tolerancias, había organizado en España como en muy pocos países, creyó llegado el momento de llevar á la práctica sus extrañas predicciones, y los crímenes de la Gran Vía y del teatro del Liceo de Bar-

celona determinaron hasta dónde puede llegar el fanatismo y hasta qué punto se hace necesario que la sociedad atienda á su propia defensa; y como si aún fuese pequeña prueba la sufrida por nuestro país, imprevisiones humanas predestinaciones funestas ocasionaron la horrible catástrofe de Santander, en que la dinamita destruyó barrios enteros y contó por centenares el número de sus víctimas.

Pero en el mundo hay más, como dice el personaje de un drama célebre, y ese más fué traducido por las kábilas del Rif, destruyendo nuestros fuertes, empezados á levantar en el campo de Melilla, y dando origen, no á una guerra noble y decidida, sino á una lucha de emboscadas y traiciones, que costó la vida á héroes jefes y soldados del ejército español, y creando una situación á que todavía no ha logrado poner término definitivo la diplomacia.

El ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, que había hecho el presupuesto llamado de la paz, se habrá encontrado dolorosamente sorprendido con la suma de sucesos que ha hecho necesarios tantos y tan costosos sacrificios, y el pueblo español, sufriendo resignado tantos males, no habrá dejado de decir, riéndose, que «la paz» es un *modus vivendi* con Francia y la diplomacia.

Después de la enumeración que antecede sería en vano buscar alguna nota alegra para cierra de estos párrafos. En el año último sólo se han podido oír preguntas de esta índole:

- ¿Dónde es hoy el motín?
- ¿Qué población se subleva mañana?
- ¿Hay noticias de más ataques?
- ¿En dónde estalló anoche la bomba?
- ¿Qué dió la batallá?
- ¿Cuántas bajas tuvimos?
- ¿Sabéis quién ha muerto?

En un año en que semejantes preguntas han podido hacerse trescientas sesenta y cinco veces, la alegría ha tenido que proscriptir, el lado cómico no ha existido, y el semblante que quisiera dibujar una sonrisa sólo habría conseguido hacer un gesto poco agradable. La tragedia del año ha tenido tales dimensiones que, á semejanza de lo que se hace en los teatros, hay que decir: «Por la larga duración del espectáculo no puede haber fin de fiesta.»

Confiamos, con la protección de Dios, en que el año de 1894 no dará motivo á tantas tristezas como el de 1893, que ha pasado á la historia, pero no al pan de olvido, porque durante mucho tiempo han de seguir sangrando las heridas abiertas por él.

M. OSSORIO Y BERNARDO.

DECLARACIONES DE CASTELAR.

El Sr. Castelar abriga ideas muy optimistas, segun se desprende de las declaraciones que ha hecho en la biblioteca del Congreso.

«Debemos echar á vuelo las campanas», —ha dicho el eminente tribuno,— por los felices auspicios con que comienza el año nuevo; los últimos días del pasado año fueron oscuros, el porvenir se presentaba incierto y aun sombrío; pero todo ha cambiado con los dos hechos realizados recientemente: el *modus vivendi* con Francia y la paz en Melilla.

«Nadie habla de estos dos hechos con el encanto que merecen. Aquí todo el mundo se hace lenguas para propagar lo malo, y nadie se hace eco de lo bueno.»</p

ficiencia y el desorden con el pecaminoso encanto de la juventud y la vida.

Tres semanas han transcurrido y todavía el telégrafo no ha dado paz a la mano; hasta el punto de que, rompiendo esta vez con su habitual laconismo, apenas si, con motivo del último atentado anarquista, dejó nada de interés que los correspondentes puedan decir en sus cartas. Y es que esta nueva página, como casi todas ellas, salpicada de víctimas, con que ha venido a enriquecerse la negra historia del anarquismo, ofrece puntos singulares de examen.

El compañero Vaillant, que ha intentado volar el Palacio de Borbón, no tiene hoja histórica-penal, ó, cuando más, resulta insignificante. La fisionomía y porte del anarquista, su grado de instrucción, sus relaciones y género de vida, las circunstancias, por último, de valor temerario en que ha disparado sus odios contra la sociedad, más acusan en él al sectorio recalitrante enamorado de un martirio cierto que al enemigo brutal de la burguesía.

Es cosa averiguada sus relaciones de gran amistad con el ingeniero Mr. Reclus, sobrino del eminente geógrafo; y de admirar como cierto cuento, con tal motivo, y fijándose, naturalmente, en sus ideas anarquistas, han dicho los periódicos, a propósito de Reclus, éste no sería completamente extraño al atentado cometido por Vaillant.

* * *

Acaso no se registra en la historia parlamentaria de ningún país rapidez igual en la confección de las leyes como la empleada en esta ocasión por los Cuerpos Colegiados franceses. Unos cuantos días han bastado a las Cámaras para votar energicas leyes de represión, que en circunstancias menos anormales habrían necesitado meses enteros, aun tratándose de perseguir a los anarquistas.

El Ministro de Justicia ha dirigido una circular a los procuradores generales con instrucciones para la aplicación e inteligencia de las leyes recientemente votadas. En ellas se persigue no ya solamente la comisión de determinados delitos, sino la apología de esos mismos hechos por cuento, en forma más ó menos velada, siempre constituye una excitación a realizarlos. Igualmente se establecen medios de represión en lo que se refiere a las asociaciones para fines ilícitos, y finalmente, se modifica la ley sobre la fabricación de explosivos, en el sentido de que será castigada toda persona que sin motivo legítimo y autorización correspondiente retenga en su poder sustancias de aquella naturaleza.

El Gobierno, por conducto de dicho ministro, afirma, sin embargo, que tales leyes no modifican en nada la política general que se ha trazado, respetando la tradición republicana y tendencias progresistas de la nación.

Y basta de anarquismo.

* * *

Algunos periódicos parisienses emplean estos días respecto de Italia una cierta benevolencia, que coincide con la actitud que de igual manera venimos observando en los periódicos italianos inspirados por Mennotti Garibaldi. El hijo del gran patriota, juntamente con el eminente escritor señor Bonghi, ha iniciado del otro lado de los Alpes, un movimiento de aproximación a Francia, que en realidad sería patriótico. Pero no creemos que llegue a traducirse en negociaciones diplomáticas, a menos que el Sr. Crispi, germanófilo convencido que preside aquel gobierno, se decidiera a romper la Triple Alianza.

* * *

Emilio Zola acaba de publicar en *Le Temps* con el título de *Carta abierta para la prensa rusa* una violenta crítica contra el literato ruso Conde de Keratry, censurándole por el poco acierto empleado en sus gestiones para conseguir en representación de la Sociedad de literatos franceses que preside el escritor naturalista, una Convención literaria entre Francia y Rusia.

El Sr. Keratry no se muerde la lengua y encarandose con el Pontífice de los literatos modernos le dice: que si las negociaciones fracasan se deberá á que las fronteras rusas están cerradas para las doctrinas religiosas que el Sr. Zola ha deslizado en casi todas sus obras.

* * *

El cochero-poeta Carlos Moore condujo un día en su vehículo á Victor Hugo. Moore padecía de antiguo furor poético y claro es que había de aprovechar aquella ocasión para someter sus rimas á la crítica del gran maestro. Victor Hugo le llevó a su mesa, le presentó á los demás convividos como un compañero y desde aquel día le nombró su cochero. Pero el desconocido auriga, una vez huérfano de aquel generoso afecto con la muerte del autor de «El Año Terrible» busca á los antiguos contertulios, les brinda sus versos, suplica, al fin amenaza; todo en vano.

Cansado de tanta indiferencia hace unos meses disparó dos balas a quemarropa contra Mr. Lockroy. El tribunal acaba de condenarle á seis años de trabajos forzados y diez de destierro, tal vez temiendo que vuelva á las andadas contra los magistrados.

* * *

El doctor Falkenberg, de Kiew acaba de practicar experimentos sobre los microbios y afirma que el bacilo virgula del cólera muere inmediatamente de hallarse en contacto con el humo del tabaco.

* * *

La industria de los alcoholos ha venido á enriquecerse con un nuevo elemento de producción; la turta mineral. Lo peor del caso es que será más venenoso que el amilico y más barato!!!

En mi próxima dirección V. algo de sport, Teatros y Salones.—Suyo afismo,

El Correspondiente.

Variedades.

HUMO Y CENIZA

SONETO.

Fumaba yo tendido en mi butaca,
cuando, al sopor de plácido mareo,
mis sueños de oro realizarse veo
del humo azul entra la nieve opaca.
Halla gloria y poder; mas no se aplaca
el anhelo de mi febril deseo,
hasta que al fin por el ambiente creo
verte meciida en vaporosa hamaca.
Corro hacia ti mi corazón te invoca;
y cuando el fuego del amor me hechiza
y van mis lábhos á sellar tu boca,
de ellos jay! del cigarro se desliza,
y solo quedan de ilusión tan loca
humo en el aire y á mis piés ceniza.

DUQUE DE RIVAS.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro correspondiente)

Jueves 4.

Sucursal del Banco.

Con motivo de la desgracia de familia que ha experimentado el Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza D. Matías Torres, hoy ha despachado, en sustitución suya, D. Rafael de la Viesca.

Movimiento de viajeros.

No ha habido ninguno en las últimas veinticuatro horas.

Servicios públicos.

Se admiten en esta sección de Fomento, hasta el 5 de Febrero, proposiciones para la subasta que cinco días después ha de celebrarse para el arriego de Arbitrios del puerto de Málaga.

El tipo asciende a quinientas mil pesetas: la fianza provisional para tomar parte en el acto asciende á diez mil.

Trabajo notable.

El eruditó historiador y querido amigo nuestro D. Adolfo de Castro, ha concluido un notable trabajo sobre las polémicas literarias en el siglo XIX, que *La España Moderna* colecciónara en un tomo, reuniéndolo en unión de aquella acreditada revisión.

Este trabajo ha sido atareado algún tiempo al Sr. Castro.

Asuntos oficiales.

La Academia de Bellas Artes remite anuncio del tribunal de oposiciones, relativo a la provisión de la plaza de ayudante numerario de Dibujo lineal y de ornado, vacante en dicha Escuela provincial.

— El Ingeniero fiel contrario de la provincia interesa se haga saber al Capitán general que pasara en breve un Sr. Oficial revisor, á fin de conocer el número y clase de las pesas, medidas y aparatos de peso que deben contrastarse en el Arsenal de la Carraca.

— Se ha recibido la cuenta de ingresos y gastos de la caja de auxilios del Centro Católico de Obreros de Cádiz, durante el semestre que ha terminado el 31 de Diciembre próximo pasado.

Los obreros en Cádiz.

Una numerosa comisión, compuesta de más de cincuenta obreros, se ha presentado hoy en el Gobierno civil, pidiendo trabajo.

El Sr. Laá, como siempre, los ha recibido deferentemente en su despacho, y les ha dicho:

— Tengáis Vdes. la seguridad de que me interesa por la crítica situación de la clase jornalera. Llamaré al Alcalde y procuraré que se dé colocación a todos, compatible siempre con la escasez de recursos de la Corporación.

Deveis tener en cuenta que la crisis viene de arriba y que todos sufren: el comercio paralizado, el muerto desierto, la bahía sin buques, la miseria en los campos; todo este malestar siente en todas las clases.

En lo compatible de esta situación, he de procurar remediar las necesidades de Vdes. y satisfacer sus justos deseos.

Nunca he desatendido las peticiones de la clase jornalera, á la que he conservado siempre un afecto entrañable, por lo mismo que sabe, como ahora, conservarse dentro del orden más completo.

Cuando les ocurría algo, vengan á mí; mi despacho está abierto a todas horas; debiendo advertirles que no es conveniente se reunan en grupos numerosos como el de ahora, porque, sin saberlo, infringen un precepto de ley: para reunirse más de veinte necesitas pedirme permiso.

Yo veré al Alcalde, de quien no es posible exigirle nada, porque aun se está haciendo cargo de lo que interinamente ha de administrar, y abriguen Vdes. la seguridad completa de que si no se le da trabajo al obrero desvalido y honrado, es porque yo he adquirido la convicción firme y arrraigada de que no hay medios ni recursos para ello.

Para remediar en parte la situación de Vds., el anterior alcalde tomó, como protesto, la alameda de Apodaca y la removió tierras y ha realizado obras: yo procuraré con empeño y perseverancia buscar otros medios, para que todos trabajen, aunque sean alternando por semana, pudiéndoles marchar en la confianza de que siempre heme de constituir en defensa de la clase obrera, bien permaneciese en Cádiz, bien vaya á ocupar otro cargo oficial.

Los obreros escucharon al Sr. Laá con religioso silencio y con marcadas muestras de complacencia.

Al retirarse uno de ellos, dijo:

— Sr. Gobernador, lo que queremos es que se haga justicia, que no se despache injustamente, porque se falta dos minutos a la lista y que no se abandonen á los padres de familia, para favorecer a los recomendados.

El Sr. Laá, con tono muy energico, al par que persuasivo, les dijo:

— Sepan ustedes que yo veo porque todos cumplen con su deber y que aplaudo, el que se despida á los que no están á su hora, en el trabajo, porque la necesidad no tiene distingos ni mercedes: se dá trabajo á los que quieren y saben trabajar, siendo yo el primero en dar ejemplo que estoy en mi despacho á las siete de la mañana y muchas veces me retiro de madrugada. Y

sepa usted —dirigiéndose al obrero que pide justicia— que yo apruebo las disposiciones de mis empleados que despiden á los que llegan tarde al trabajo, porque yo los expulsa para siempre: todos necesitamos, por nuestra desgracia ó por nuestra suerte, del trabajo, y todos debemos pagar con sus consecuencias: el trabajo nos espera: no nosotros al trabajo. El Sr. Laá, les despidió cariñosamente, siendo los obreros, los primeros en elogiar las manifestaciones que les hizo.

En Alcalá del Valle la crisis obrera es imponente.

Se interesan auxilios del Gobierno.

Gacetillas.

CORRESPONDENCIA EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 4 DE ENERO DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO.			AL AIRE LIBRE.		
Al medio dia.	Máxima.	Mínima.	Al medio dia.	Máxima.	Radiación solar.
8,6	11,0	1,5	9,0	12,2	16,8

A LAS 12 DEL DIA.			EN LAS 24 HORAS.		
Tensión del vapor de agua.	Estado higrómetrico.	Presión barométrica á 0 grados.	Evaporación en mm.	Sombra.	Sol.
5,5	63,3	749'82	1,5	•	•

ELEMÉRIDES.

DIA 5 DE ENERO.

1794.—Inauguración del Instituto Provincial de Gijón.

1814.—Entrada de la Regencia en Madrid.

Ayer se aseguraba que en breve se publicaría en Jerez un documento parecido a la Memoria del Sr. ex-Alcalde de Cádiz, de que ayer dimos compendiosa cuenta. Es lo que debe suceder, salvo que el nuevo Ayuntamiento acuerde publicar detallada, muy detallada cuenta del *Haber y el Debe* de la Caja municipal, cosa que será muy oportuna, para que se conozca á qué altura ó a qué profundidad se halla la Hacienda del Municipio al comenzar el año presente.

POR NO PERDER LA COSTUMBRE, recordaremos en estos primeros días del año, para seguir repitiendo el ruego, que, desde hace un siglo están en la Casa Consistorial unos tubos como modelos de los que han de emplearse en la madrona del segundo trozo del callejón del Duende. ¡Se hará esta utilísima obra antes del mes de Junio?

SEGUN LEEMOS EN UN COLEGIA SEVILLANO, el obispo de Córdoba, nuestro ilustre paisano señor D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, vendrá en breve a Jerez, con objeto de tender el enlace de la señorita Rosario López Carrizo-a y de don Francisco Ramírez Cartagena y López de Morla. Despues pasará unos días en Cádiz, en casa de los marqueses de Angulo.

LOS SEÑORES SÓCIOS DEL CIRCUITO DE LA UNION INDUSTRIAL, situado en la plaza de Plateros, se reunieron antes de anoche en Junta general para elegir la nueva Junta Directiva para el corriente año, resultando nombrados los señores siguientes:

Presidente honorario. D. Prudencio Sanchez y Sanchez de Meridio.

Presidente efectivo. D. José Rueda Quijano.

Vicepresidente 1.º D. Eduardo Lopez.

Vicepresidente 2.º D. Pedro Diaz Gutierrez.

Secretario 1.º D. Cristóbal de Cos Estrada.

Secretario 2.º D. Bernardo Garcia Perez.

Secretario 3.º D. Fernando Bezanilla.

Tesorero. D. Elias Ruiz Pomar.

Vocales. D. Manuel A. de la Riva.

D. Ceferino Baibas.

D. Arcadio Pareja.

D. Carlos Adsuar.

D. Manuel Perez Balbás.

D. Nicasio Ruiz.

D. José de Serdio.

D. Manuel de J. Caballero.

D. Juan Domingo Pomar.

D. Benito Gutierrez Mantilla.

D. José de la Puente.

D. Leoncio Hernandez.</p

La asociación de dos sustancias in-
gratas producen una sustancia agradable, a
la vista y al paladar. (Desconfiese de las
imitaciones). Granada 14 Octubre 1887. He
tenido ocasiones varias de apreciar los bu-
enos resultados de la «Emulsión Scott», que
considero cual la preparación más feliz y
adecuada para administrar el aceite de ba-
calao y los hipofosfatos en los muchos ca-
sos que resultan indicados tan preciosos
medicamentos.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLÁ.

Los médicos recomiendan la purifi-
cación del aire en las habitaciones y en los
cuartos de los enfermos, quemando el PA-
PEL DE ARMENIA, de perfume agradabilis-
ísimo. Pidase en las principales farmacias,
droguerías, perfumerías, papelerías, etc. De-
pósito Cebrián y C., Puerta de la Risa, 18, Bar-
celona. Se remiten muestras gratis a quien
las pida.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de
esta pasta, sobre
las otras pastillas,
ha sido reconocida
por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA UNI.: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Deberá seguirse la Marca L.B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabricada en Bayona: L. LE BEUE.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais,
adoptado en los Hospitales de París y que pres-
criben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y
Débilidad; dando a la piel del bello sexo el son-
rosado y atropelado que tanto se desea. Es el
mejor de todos los tónicos y reconstituyentes.
No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo
además la superioridad sobre todos los ferrugí-
nos de no fatigar nunca el estómago.

Anuncios de interés.

Cámara oficial Agrícola DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de
esta Cámara, el Domingo 1º del corriente, á la
una de la tarde, se celebrará Asamblea general
ordinaria en los salones altos del local que ocupa,
calle Larga núm. 27, en la que se procederá
á la elección de las personas que han de ocupar
los puestos de la Junta Directiva que se hallan
vacantes.

Lo que se pone en conocimiento de los señores
socios para que se sirvan concurrir al acto.

Jerez 4 de Enero de 1894.—El Secretario gene-
ral, JUAN G. DE ANGULO.

SE VENDEN

Una carpeta de roble, una baranda y va-
rios enseres de escritorio.
Pueden verse en la bodega, Paseo de Ca-
puchinos núm. 4.

José Gamacho

ha trasladado su estudio de pintura, á la
calle de Arcos núm. 5.

LA FAMILIA

RUE DE LA PERLE, 5, PARIS

Gran revista parisense de literatura y
modas, edición española de La Famille que
cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000
suscriptores. Magníficamente ilustrada por los
primeros artistas de París, contiene siempre
interesantes grabados de modas, cuadros o los
más notables de la pintura moderna, copia de
las obras maestras del arte antiguo, y por últi-
mo, un ameno y variado texto de literatura
y conocimientos útiles, redactado por los
más distinguidos literatos de España, Fran-
cia y América.

Precio de suscripción por un año para Es-
paña 8 francos y América 12, pagaderos en
sellos de franquicia de todos los países.

5, RUE DE LA PERLE, 5, PARIS.

El acreditado

taller de carrozajes situado en la calle Santa
Rosa núm. 10, de José Blanco, ha sido toma-
do en traspaso por el maestro de coches
Mariano Martínez, el que ofrece dicho taller
para construcción y compostura de todas
clases de carrozajes.

SE VENDE

un piano vertical inglés, en buen estado.—
Puede verse en la casa Porvenir, 30, prin-
cipal.

TABLAS

SANTO JUBILEO CIRCULAR PARA 1894.

Se venden en la Librería calle Larga nú-
mero 33, á 25 céntimos las de pliego y á 50
las de lujo en tamaño á propósito para los
libros de rezo.

En la misma Librería se vende también el
Acto de consagración
a Ntro. Redentor Jesús Sacramentado
leído en la R. I. I. Colegio, con motivo del
primer centenario del Santo Jubileo Circular.

Precio, 50 céntimos.

Almanaque del Arzobispado PARA 1894,

Se venden A REAL
EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

En el sitio denominado

«La Mina», propiedad de la Sra. Viuda de
D. Juan de D. Romero, se vende paja supe-
rior de trigo á 5 pesetas la carga y 40 cen-
timos la arroba.

COKE Y CARBONILLA

á 2 pesetas quintal
LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso:
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL)
Y PEDRO ALONSO 8.

Leche de vaca

Calle de la Unión, entre la Vera-Cruz y
Palenque. Probarla una sola vez para cono-
cerla.



SÉTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL M. GONZALEZ PEÑA

Q. S. G. G.

FALLECIÓ EL 6 DE ENERO DE 1887.

Todas las misas que hasta las diez de la mañana del 6 del corriente
se dirigen en la iglesia de San Ignacio, y la solemne que se cantará á las
once, estando de manifiesto durante ella S. D. M., serán aplicadas por el
alma de dicho señor.

A las cinco de la tarde se manifestará nuevamente, se rezará el S. N. Señor
Rosario, terminando con letanías, salve y responso.

El Jubileo del dia 7, que estará en la misma iglesia, será también
aplicado como sufragio por el alma del Sr. González.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á los fieles
concurran á estos actos y rueguen á Dios Ntro. Señor por
el eterno descanso del finado.

COKE Y CARBONILLA

2 pesetas quinta

DESDE HOY.

Puesto á domicilio desde un quintal en ade-
lante.—Los avisos se reciben en el

Almaeza de hierro, calle Medina.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

Consulta Médico-Quirúrgica

TODOS LOS DIAS DE UNA A TRES

BAJO LA DIRECCION DE LOS

SRES. ORTIZ Y MARTIN

Calle de la Vera-cruz.—Jerez.

REGISTRO CIVIL.

JUGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de población en el año anterior.

Matrimonios 134.

Nacimientos.

Legítimos. Illegítimos.

Total.

	Varones.	Hembras.	Total.
Varones.	313	62	375
Hembras.	319	64	383
Total.	632	126	758

DEFUNCIONES.

Adultos. Párvalos.

Total.

	Varones.	Hembras.	Total.
Varones.	304	216	520
Hembras.	216	162	378
Total.	520	378	898

Además 56 fetos.
Jerez de la Frontera 1.º de Enero de 1894.
—El Secretario, Cayetano Montenegro.

Boletín religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel.

MAMANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Telésforo p. y mr. y San
Simeón Stilita, cf.

MANANA.—La Epifanía del Señor ó Adoración
de los Santos Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La venerable Congregación del Sagrado Corazón
de Jesús, celebra sus ejercicios mensuales
hoy Viernes, siendo la Misa de comunión á
las ocho de la mañana, y por la tarde darán
principio los ejercicios á las cinco, y se aplicarán
en sufragio del alma de Sor María del Carmen
Ruiz del Rívera (Q. S. G. G.)

El Sábado 6, dia de Pascua de Reyes, también
habrá ejercicios á las seis de la tarde, los que
concluirán con la adoración del Niño Jesús, en
la que cada Congregante recogerá su Santo Pro-
tector para el presente año. Asistiendo á estos
ejercicios se gana indulgencia plenaria.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

El Sábado, fiesta de los Santos Reyes á las once
de la mañana practicarán los Congregantes de
la Venerable Escuela de María Santísima, los
devotos ejercicios de este dia á las once y media
hasta Misa cantada y continuación la adoración
solemne de la imagen del Niño Jesús.

Desde la víspera hasta el ocaso de este dia,
pueden ganar todos los fieles que visiten la ex-
presada iglesia, con la debida disposición, Jubila-
lio plenísimo y remisión de pecados, concedido
por Su Santidad el Papa León XII de feliz recordación.

Se recomienda á todos los Congregantes la
puntual asistencia.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 4.

Reses. Peso. Precio.

Reses	Peso	Precio
Ganado vacuno	9 1587 1/2 kilos.	174 pts.
Lanar.	3 125 700	440
Machos cabrío	0 00 000	140
De cerda	15 1535 00	185

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 3 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

enfermos existentes en el dia anterior.	166
Entrada en el dia de la fecha.	9
Total.	175
Baja por curados.	1
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	174

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior.	130
Entrados en el dia de la fecha.	11
Total.	141
Han salido	4
Quedan.	137

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1 — Mujeres, 0.

—Niños, 0.—Niñas, 2—Total, 3

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia

31

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

DESPUES DE BALANCE.

Capas à lo Luis XIV.—Talmas.—Esclavinas.—Chaquecas.—Pelerinas y otros modelos novedad.

Esta Sociedad ha determinado hacer rebajas de precios importantes sobre todas las confecciones existentes en Almacen.

Lanería para trajes de señoras y otros muchos artículos de estacion.

VERDADERA OCASION.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 7 de Enero de 1894, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Abril de 1893, si aníss ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

Ptas. Cs.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

7897 Una manta	5
7911 Dos enaguas bordadas, una coco, una camisa y un pañolito espuma	9'50
7924 Diez y ocho varas género blanco	6'25
7927 Una colcha, un pantalón y dos cabos coco	7'75
7933 Una colcha, una sábana y doce fondas	8'25
7940 Una sábana, dos calzoncillos, una camiseta, una bata y dos manteles	6'25
7953 Una hoz de podar	4'50
7963 Unos botones blancos	5
7967 Una manta	3'25
7979 Una colcha y dos camisas	6'25
7988 Una azuela	4
7993 Una colcha	5
7994 Un cobertor	6'25
8032 Tres sábanas y cuatro fondas	8'25
8040 Una colcha	4
8042 Unas calzonas, una bata, dos fundas y dos camisas	4'50
8046 Un tercio de lana	12'50
8049 Una colcha, una sábana y una cortina	6'25
8051 Dos camisas, una sábana y un gabán	4
8058 Una hoz de podar	4'50
8061 Unas tijeras de podar	3'25
8063 Una sábana, dos fundas y un cabo de coco	4'50
8066 Tres sábanas y cuatro fondas	8'25
8072 Una colcha, dos camisas, una sábana y una funda	6'25
8082 Unos zapatos de pisar	4'50
8089 Unas calzonas, una sábana y dos fundas	4
8094 Cinco cabos género	7'75
8110 Un corte pantalón negro	4
8126 Un pañolón y un cabo coco	3'25
8130 Una sábana, un pantalón pana y un pañolón negro	6'25
8131 Una sábana y un pañolón	6'25
8135 Una sábana, dos fundas y una toalla	3'25
8151 Dos sábanas y dos fundas	4'50
8155 Una capucha negra	6'25
8173 Una túnica	3'25
8179 Un traje de seda y una chaqueta lana	6'25
8182 Unos botos becerro	5
8223 Un traje de coco, una prenda niño, una chaqueta, un chaleco y colchón	6'25
8227 Una azuela	8'25
8234 Una colcha, una enagua y dos fondas	5
8245 Unas calzonas, una camisa, una enagua y una funda	3'25
8254 Un pantalón y chaleco jerga	4'50
8264 Una chaqueta lana	5
8271 Un tercio lana	12'50
8283 Dos enaguas blancas, dos fundas, un cabo lana y un pañolito de espuma grana	4'50
8288 Una hoz podar	4'50
8290 Un tercio tricot	12'50
8292 Una sarteneja metal y badila	7'75
8293 Una azuela	5
8302 Un pañolón de espuma tórica y otro suspiro	9'50
8308 Unas tijeras podar	4
8326 Una colcha	6'25
8332 Unas tijeras podar	3'25
8337 Una túnica negra	3'25
8340 Un cobertor	5
8344 Un pañolón, una enagua y una prenda niño	6'25
8347 Una túnica negra	3'25
8349 D's trajes coco y dos sábanas	7'75
8360 Una toalla, un mantele y un cabo bramante	3'25
8373 Una chaqueta lana	4'50
8379 Una sarteneja metal	4

8392 Un tercio niño	3'25
8411 Un tercio en corte lana	6'25
8424 Una enagua, tres cabos coco y un corte calzonas	6'25
8447 Un lienzo colchon, una sábana, dos visillos, un chaleco y pañolito espuma blanca	6'25
8449 Una azuela	8'25
8503 Unos botos negros	5
8455 Una sábana, dos fundas y una bata bordada	5
8462 Un pañolón en lana y dos enaguas	4
8464 Una azuela	4'50
8486 Una cimbara	4'50
8491 Una azuela	4
8495 Cuatro enaguas	6'25
8498 Tres túnicas	7'75
8507 Una cocha	3'25
8518 Un tercio tricot	9'50
8525 Una sábana, una enagua, una camisa y un pañuelo seda	4'50
8539 Un traje y dos prendas	3'25
8545 Dos túnicas	6'25
8548 Una túnica	3'25
8549 Una túnica	3'25
8560 Un tercio de lana	9'50
8561 Un pantalón lana	4
8567 Un tercio de tricot	16'25
8569 Una sábana y una funda	3'25
8572 Una sábana, dos fundas y una servilleta	5
8579 Una colcha y un cabo	4'50
8581 Una colcha	4
8586 Unos botos	6'25
8590 Una colcha, una funda y una toalla	4'50
8592 Una colcha y un pañolón	6'25
8593 Una colcha	4
8594 Una azuela	4'50
8595 Una cimbara	4'50
8596 Una colcha, una funda y una toalla	4'50
8597 Una colcha y un pañolón	6'25
8598 Una colcha	4
8601 Un pantalón negro, dos colchas, una enagua blanca y una peñoleta	6'25
8602 Una colcha, una sábana y dos fundas	4'50
8603 Una colcha y una bata	4'50
8629 Un pañolón negro	3'25
8633 Un zagalero	3'25
8736 Una azuela	3'25
8737 Una azuela	3'25
8738 Una túnica	3'25
8742 Una azuela	4
8761 Dos pañolitos espuma	6'25
8766 Una sábana, dos fundas y dos prendas niño	3'25
8770 Una túnica	3'25
8772 Una tijera	7'75
8778 Una sarteneja de metal	6'25
8788 Dos enaguas	4'50
8800 Una sábana, una enagua y un cabo género	3'25
8806 Una sábana y dos fundas	9'50
8817 Un traje coco y un corte gabán	4'50
8849 Un tercio de lana	9'50
8850 Un traje lana, una enagua y una funda bordada	6'25
8679 Dos sábanas y dos fundas	6'25
8705 Una sábana, dos fundas y dos enaguas	4'50
8706 Una sábana y una funda	6'25
8707 Una colcha y un pañolón	4'50
8711 Una colcha	4
8719 Una manta	4'50
8720 Una sábana, una chaqueta y una pañuelita	6'25
8721 Una túnica, una pañuelo seda y una funda	4'50
8722 Una sábana, una chaqueta y una pañuelita	6'25
8723 Una colcha	4'50
8724 Un sombrero	6'25
8725 Una chaqueta y dos cabos coco	3'25
8726 Una colcha, un traje coco y una chaqueta	240
8727 Una sábana, dos fundas y tres prendas niño	4'50
8728 Una colcha blanca	3'25
8729 Una sábana y un velo de blonda	18'75
8730 Una colcha	4
8731 Una colcha	4
8732 Una colcha y una funda	4'50
8733 Una colcha y una funda	4'50
8734 Una colcha y una funda	4'50
8735 Una colcha y una funda	4'50
8736 Una colcha y una funda	4'50
8737 Una colcha y una funda	4'50
8738 Una colcha y una funda	4'50
8739 Una colcha y una funda	4'50
8740 Una colcha y una funda	4'50
8741 Una colcha y una funda	4'50
8742 Una colcha y una funda	4'50
8743 Una colcha y una funda	4'50
8744 Una colcha y una funda	4'50
8745 Una colcha y una funda	4'50
8746 Una colcha y una funda	4'50
8747 Una colcha y una funda	4'50
8748 Una colcha y una funda	4'50
8749 Una colcha y una funda	4'50
8750 Una manta	6'25
8753 Once cortes pantalones lana	75
8757 Una chaqueta y chaleco lana	6'25
8763 Un traje lana	3'25
8764 Una azuela	3'25
8765 Una colcha y un pañolón croché	4
8769 Dos cortes trajes coco	6'25
8781 Una sábana y dos fundas	4
8783 Dos sábanas, tres fundas, un pañolón y una toalla	3'25
8784 Una colcha, un gabán y un cabo coco	6'25
8785 Un pañolón	4
8787 Una chaqueta y chaleco lana	6'25
8788 Una colcha y chaleco lana	6'25
8789 Una colcha y chaleco lana	6'25
8790 Una colcha y chaleco lana	6'25
8791 Una colcha y chaleco lana	6'25
8792 Una colcha y chaleco lana	6'25
8793 Una colcha y chaleco lana	6'25
8794 Una colcha y chaleco lana	6'25
8795 Una colcha y chaleco lana	6'25
8796 Una colcha y chaleco lana	6'25
8797 Una colcha y chaleco lana	6'25
8798 Una colcha y chaleco lana	6'25
8799 Una colcha y chaleco lana	6'25
8800 Una colcha y chaleco lana	6'25
8801 Una colcha y chaleco lana	6'25
8802 Una colcha y chaleco lana	6'25
8803 Una colcha y chaleco lana	6'25
8804 Una colcha y chaleco lana	6'25
8805 Una colcha y chaleco lana	6'25
8806 Una colcha y chaleco lana	6'25
8807 Una colcha y chaleco lana	6'25
8808 Una colcha y chaleco lana	6'25
8809 Una colcha y chaleco lana	6'25
8810 Una colcha y chaleco lana	6'25
8811 Una colcha y chaleco lana	6'25
8812 Una colcha y chaleco lana	6'25
8813 Una colcha y chaleco lana	6'25
8814 Una colcha y chaleco lana	6'25
8815 Una colcha y chaleco lana	6'25
8816 Una colcha y chaleco lana	6'25
8817 Una colcha y chaleco lana	6'25
8818 Una colcha y chaleco lana	6'25
8819 Una colcha y chaleco lana	6'25
8820 Dos sábanas y una funda	3'25
8821 Una colcha, una funda y una toalla	4'50
8822 Una colcha y una funda	3'25
8823 Una colcha y una funda	3'25
8824 Una colcha y una funda	3'25
8825 Una colcha y una funda	3'25
8826 Una colcha y una funda	3'25
8827 Una colcha, una funda y un corte traje coco	4'50
8828 Cinco sábanas	4
8832 Un cobertor	4
8833 Una colcha	4
8834 Dos camisas, una enagua blanca y una sábana	4
8835 Un tercio de tricot	9'50
8836 Un tercio de algodón en corte, dos calzoncillos y cuatro cabos género	12'50
8837 Una sábana, dos fundas y tres cabos encuajes	6'25
8838 Un lienzo colchon en corte	3'25
8839 Unas tijeras de podar	3'25
8840 Un tercio de lana	9'50
8841 Dos sábanas, tres fundas y tres cabos encuajes	6'25
8842 Una colcha y una funda	4'50
8843 Una	